



¿Qué hacen nuestros funcionarios electos?

Gobierno federal

Presidente y vicepresidente

El presidente y el vicepresidente forman parte del Poder Ejecutivo del gobierno de los EE. UU. El presidente es responsable de supervisar la mayoría de los departamentos federales, implementar y hacer cumplir las leyes redactadas por el Congreso, y crear un presupuesto federal cada año. El presidente está a cargo de la política exterior y de las fuerzas armadas. El vicepresidente es responsable de asumir las funciones presidenciales si el presidente no puede desempeñar sus deberes. También es responsable de dirigir las reuniones del Senado de los EE. UU., asistir a eventos importantes y otras funciones asignadas por el presidente.

Congreso

El Congreso es la rama legislativa del gobierno. Está compuesto por dos cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes. Los miembros del Congreso representan los intereses de las personas de su estado. Desarrollan y votan leyes realizando audiencias y formando parte de comités. Todos los proyectos de ley deben ser recibidos y aprobados tanto por la Cámara como por el Senado antes de ser enviados al presidente para que los firme y se conviertan en ley.

Senadores de EE. UU.

El Senado tiene 100 miembros, 2 por cada estado, independientemente de si la población del estado es grande o pequeña. Los senadores son elegidos para un mandato de seis años.

Representantes de EE. UU.

La Cámara de Representantes tiene 435 miembros que están divididos entre los 50 estados en proporción a su población. Cada representante es elegido para un mandato de dos años y representa a un distrito congresional específico. California tiene 53 representantes.

¿Qué hacen nuestros funcionarios electos?

Gobierno del Estado de California

Gobernador

El gobernador es el cargo ejecutivo más alto en el estado. El gobernador implementa las leyes y programas estatales y supervisa las operaciones del Poder Ejecutivo del estado. El gobernador tiene un mandato de cuatro años y puede servir un máximo de dos mandatos (8 años).

Vicegobernador

El vicegobernador es el segundo cargo ejecutivo más alto del estado. También tiene un mandato de cuatro años con un límite de dos mandatos. El vicegobernador asume todas las responsabilidades del gobernador cuando este no está en el estado y actúa como presidente del Senado del Estado de California.

Secretario de Estado

El secretario de estado dirige el Departamento de Estado y es el principal oficial electoral de California. Es responsable de hacer que el gobierno sea más transparente y accesible en las áreas de elecciones, negocios, campañas políticas, defensa legislativa y registros históricos.

Fiscal General

El fiscal general es el principal abogado y oficial de orden público del estado. Sus responsabilidades incluyen promover la seguridad comunitaria, preservar los recursos naturales de California, hacer cumplir las leyes de derechos civiles y ayudar a las víctimas de robo de identidad, fraude hipotecario, prácticas comerciales ilegales y otros delitos contra los consumidores.

Tesorero del Estado

El tesorero del estado actúa como el principal administrador de activos, banquero y financiero del estado. El tesorero financia escuelas, carreteras, viviendas, instalaciones de salud pública y otros proyectos de infraestructura cruciales.

Comisionado de Seguros

El comisionado de seguros supervisa y dirige todas las funciones del Departamento de Seguros. Es responsable de licenciar, regular y examinar las compañías de seguros. También hace cumplir las leyes del Código de Seguros de California y adopta regulaciones para implementar dichas leyes.



¿Qué hacen nuestros funcionarios electos?

Gobierno del Estado de California (Continuación)

Senado Estatal y Asamblea Estatal

El Senado Estatal de California y la Asamblea Estatal forman el poder legislativo del gobierno estatal y trabajan estrechamente con el gobernador para proponer y aprobar leyes. El Senado Estatal está compuesto por 40 miembros que sirven un mandato de cuatro años con un límite de tres mandatos (12 años). La Asamblea Estatal está compuesta por 80 miembros que sirven mandatos de dos años con un límite de seis mandatos (12 años). Tanto los senadores estatales como los miembros de la asamblea estatal son responsables de aprobar proyectos de ley sobre asuntos públicos (como Medi-Cal y CalFresh), establecer niveles de gasto estatal, aumentar y reducir impuestos, y votar para mantener o anular los vetos del gobernador.

Gobierno Local (Condado de Los Ángeles)

Junta de Supervisores

La junta de supervisores está a cargo de las operaciones legislativas y ejecutivas del condado. Crean leyes y también son responsables de gestionar el presupuesto mensual del condado. Supervisan departamentos importantes del condado de Los Ángeles como el Departamento de Salud Pública (DPH), Department of Health Services (DHS) y el Departamento de Servicios Sociales Públicos (DPSS). La junta está compuesta por 5 miembros que son elegidos para mandatos de cuatro años y pueden ser elegidos para un máximo de tres mandatos (12 años).

Fiscal del Distrito

El fiscal del distrito es responsable de procesar crímenes graves en todas las áreas del condado de Los Ángeles, incluyendo el castigo a los oficiales por mala conducta. El fiscal del distrito es elegido cada cuatro años por hasta tres mandatos consecutivos (12 años).

Sheriff del Condado

El sheriff del condado de Los Ángeles es la principal agencia de orden público del condado. El sheriff supervisa el departamento de sheriff más grande del mundo, con alrededor de 18,000 empleados. Es responsable de vigilar áreas no incorporadas fuera de los límites de las ciudades y las 42 ciudades que tienen contratos con el condado. También son responsables de la seguridad en hospitales, clínicas, colegios comunitarios, tribunales superiores y el sistema de transporte LA Metro.

Tasador del Condado

El tasador del condado es responsable de localizar propiedades imponibles en el condado y establecer su valor.



¿Qué hacen nuestros funcionarios electos?

Gobierno Local (Ciudad de Los Ángeles)

Alcalde

El alcalde es el líder de la ciudad y supervisa los 15 distritos del concejo municipal que conforman Los Ángeles. El alcalde designa cargos importantes como el jefe de policía, gerentes generales y comisionados en varios departamentos, además de influir en el presupuesto de la ciudad. El alcalde es elegido por un mandato de cuatro años, con un límite de dos mandatos (8 años).

Concejo Municipal

El concejo municipal de Los Ángeles crea todas las leyes sobre cómo las personas y las empresas pueden operar. Los concejos operan varios comités diferentes sobre distintos temas como Presupuesto y Finanzas, Desarrollo Económico, Desamparo y Pobreza, entre otros. Los miembros del concejo municipal ejercen un poder significativo sobre lo que se construye en Los Ángeles. Los concejales sirven mandatos de cuatro años con un límite de tres mandatos (12 años).

Contralor Municipal

El contralor municipal analiza la eficacia de los diferentes departamentos dentro de la ciudad y actúa como el principal oficial de contabilidad, gestionando la nómina, las auditorías y el gasto dentro de la ciudad. El contralor es elegido por un mandato de cuatro años, con un límite de dos mandatos (8 años).

Abogado de la Ciudad

El abogado de la ciudad lidera a 1,000 profesionales legales en el procesamiento de delitos menores en la ciudad, interpreta la Carta de la Ciudad y examina los contratos. Además, el abogado de la ciudad ayuda al concejo municipal a redactar leyes y asesora a todo el gobierno municipal en asuntos legales. El abogado de la ciudad es elegido por un mandato de cuatro años, con un límite de dos mandatos (8 años).

